

I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO ALCALDICIO N°

290

Castro, 30 de Abril del 2019.-

VISTOS : El Oficio N° 1610-16 del 15.11.2016 del Tribunal Electoral Decima Región Los Lagos, la Sesión Ordinaria N° 88 del 12.12.2018, en donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2019, la carta de renuncia presentada por el funcionario; la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO :

ACEPTESE, a contar del 01 de Mayo del 2019, la renuncia voluntaria presentada por Don **Diego Aguilera Martínez**, Suplencia Profesional Grado 12° E.M.R.

ANOTESE, REGISTRESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

"Por orden del Alcalde"



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



PABLO LEMUS PEÑA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

PLP/DMV/JUB/cqb.-
Distribución :

- Contraloría Xa. Región - Dirección de Administ. y Finanzas - Carpeta Personal - Interesado - Archivo
- " 13 "



8683246